

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****973** *MONTAJES, INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES JOGORO, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, hago saber:

Que el procedimiento de ejecución 18/08 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Edgardo Blas García, contra la empresa Montajes, Instalaciones y Construcciones Jogoro, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto con fecha de 8 de enero de 2009, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 3.102,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 19 de enero de 2009.- El Secretario judicial.

ID: A090003070-1